

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



202E5W2F0X0A2F670WPT

22116I14W

221160018

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/35/2022

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 29 de julio de 2022

Horario: nueve horas y tres minutos y finaliza a las **nueve horas y diez minutos**

Carácter: sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.^a Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretaria Accidental D.^a Lorena Alonso Fernández en sustitución del Sr. Secretario General de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



202E5W2F0X0A2F670WPT

22116I14W

221160018

Referencia interna
E/F

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 251150008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA ELEVACIÓN A DEFINITIVA DEL ACUERDO DE REVISIÓN EXCEPCIONAL DE PRECIOS DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO EN LA ZONA DE LLAMES, EN LA PARROQUIA DE DE GRANDA. SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Elevar a definitiva el Acuerdo de revisar excepcionalmente el precio del contrato de las **obras de saneamiento en la zona de Llames, en la Parroquia de Granda, Siero**, aplicándose la fórmula Nº 151 del Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre conforme a los criterios de cálculo del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo y, en los términos expuestos en el informe emitido con fecha 29 de junio de 2022 el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniera T. de Obras Públicas Municipal.

Segundo.- Dar traslado del presente Acuerdo al interesado con otorgamiento del recurso que proceda y comunicar el mismo a cuantas dependencias resulten afectadas”.

3.- EXPEDIENTE 25116000H - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE CGS EN LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE FOZANA Y FUEYO, EN LA PARROQUIA DE TIÑANA, SEGREGADO 4.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Excluir la oferta presentada por **INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL DE ASTURIAS SL**, a la licitación para la contratación de las obras de saneamiento de Fozana y Fueyo, en la Parroquia de Tiñana, al no acreditar la clasificación empresarial requerida, como preceptiva, en el pliego que rige la misma,

Segundo.- Notificar la misma al interesado con otorgamiento del recurso que proceda y comunicar la misma a cuantas dependencias resulten interesadas.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



202E5W2F0X0A2F670WPT

22116I14W

221160018

Referencia interna
E/F

4.- EXPEDIENTE 251150017 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DE OBRAS DE REGENERACIÓN DEL PARQUE DE LA PAZ, DE LUGONES (SIERO), COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DUSI SIERO 2020, "EL CENTRO DE ASTURIAS", EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL PARA ESPAÑA POPE 2014-2020. (FCL3AS00708. RENATURALIZACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DE LAS ZONAS VERDES EN LUGONES)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Conceder a la entidad "TRABAJOS SALENSE SL", la prórroga solicitud de **20 DÍAS** solicitada para ultimar las obras de referencia, las cuales deberán hallarse finalizadas el próximo día **21 DE AGOSTO DE 2022**.

Segundo.- Dese traslado de este Acuerdo a la intervención Municipal, y resto de dependencias municipales interesadas y notifíquese al interesado con otorgamiento de los recursos pertinentes.

5.- EXPEDIENTE 25116S00A - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO CON DESTINO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Iniciar expediente para la **contratación del suministro de material eléctrico con destino a los servicios municipales de Siero**, con motivación de la necesidad del contrato en los términos recogidos en la citada memoria Justificativa, con un límite de gasto anual que asciende a 150.000 euros

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



202E5W2F0X0A2F670WPT

22116I14W

221160018

Referencia interna

E/F

Segundo.- Dar traslado del Acuerdo a la Intervención Municipal a efectos de que emita informe sobre la preceptiva consignación presupuestaria.

URBANISMO

6.- EXPEDIENTE 2411610IA - COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE LA ISLA 2 - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA REFORMA DE PORTAL EN EL EDIFICIO DE VIVIENDAS SITO EN C/ LA ISLA 2 DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE LA ISLA 2**, para la reforma de portal en edificio de viviendas sito en C/ La isla 2 de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. David Moro Rodríguez (con visado colegial de 11 de mayo de 2022).

7.- EXPEDIENTE 2411610QK - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE PROYECTO PARA LA PLAZA CENTRAL DE LUGONES, CONSISTENTE EN EL ACONDICIONAMIENTO COMO ESPACIO PÚBLICO DE LA PARCELA ANEXA Y COLINDANTE CON EL CENTRO POLIVALENTE INTEGRADO DE LUGONES. SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, de conformidad con lo expuesto, y dado que desde un punto de vista urbanístico el Proyecto es conforme con el planeamiento municipal, aprobar el Proyecto de **PLAZA CENTRAL EN LUGONES**, redactado por la Oficina Técnica Municipal y suscrito por los Arquitectos Municipales D. José Benito Díaz Prieto y D^a María José Fernández Fernández.

8.- EXPEDIENTE 2411610QH - LOS ALAMOS S.A. CONSTRUCTORA - MODIFICADO DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE 6 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN HILERA EN PARCELA 05M30 (UNIDAD FUNCIONAL 5 DEL PLAN PARCIAL DE LA FRESNEDA) URBANIZACIÓN LA FRESNEDA - VIELLA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **CONSTRUCTORA LOS ALAMOS S.A** licencia de obras para Proyecto Modificado Básico y de Ejecución de seis viviendas unifamiliares en hilera en la parcela 05M30 de la Urbanización

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



202E5W2F0X0A2F670WPT

22116I14W

221160018

Referencia interna

E/F

de La Fresneda, suscrito por los Arquitectos D. Luís Fuentelsaz Franganillo y D. Carlos Fuentelsaz Franganillo (con visado colegial de 11 de junio de 2020).

9.- EXPEDIENTE 241151121 - ARZOBISPADO DE OVIEDO - PARROQUIA DE SAN PEDRO - LICENCIA DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO APOSTOL EN POLA DE SIERO (FASE I, TORRES Y FACHADA PRINCIPAL) . C/ CELLERUELO, 15 LA POLA DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **ARZOBISPADO DE OVIEDO - PARROQUIA DE SAN PEDRO**, licencia de obras de rehabilitación y conservación de la Iglesia de San Pedro Apóstol en La Pola de Siero, (Fase I, Torres y Fachada Principal), sita en la Calle Celleruelo, 15 de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Modificado Básico y de Ejecución suscritos por el Arquitecto D. Joaquín Noval Fernández (con visados colegiales de 8 de octubre de 2021 y 1 de junio de 2022, respectivamente).

10.- EXPEDIENTE 2411610KN - ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO S.L. - LICENCIA DE OBRA DE REDISTRIBUCIÓN DE ZONA COMERCIAL (ANTIGUO EROSKI) EN EL CENTRO COMERCIAL PARQUE PRINCIPADO, PAREDES-LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO S.L.**, para la reforma parcial y redistribución de la zona de Hipermercado y Mall del Centro Comercial Parque Principado, en Paredes. Lugones, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución suscrito por el Arquitecto D. Jorge Ponce-Dawson Petrocelli, (con visados colegiales de 31 de mayo y 6 de julio de 2022, respectivamente).

OBRAS Y SERVICIOS

11.- EXPEDIENTE 23116S011. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE SANEAMIENTO DE UNA ZONA DE HEVIA - FASE IV (SIERO). MODIFICACION DE PROYECTO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la modificación del "PROYECTO DE SANEAMIENTO DE UNA ZONA DE HEVIA, FASE IV (SIERO)", redactado por la Oficina Técnica municipal, en lo que se refiere al trazado del colector nº 1 con el objeto de no interferir en las posibilidades edificatorias de la finca nº 76 (Polígono 141) del parcelario del

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



202E5W2F0X0A2F670WPT

22116I14W

221160018

Referencia interna

E/F

proyecto, separándolo de la zona de dicha parcela calificada como Núcleo Rural e incrementando, consecuencia de la revisión de precios efectuada su presupuesto global, resultando finalmente un Presupuesto Base de Licitación de las obras, incluyendo el IVA, de novecientos sesenta mil trescientos sesenta y dos euros con treinta céntimos de euro (960.362,30 €), al que habrá que añadir la cantidad de diez mil cincuenta y siete euros con noventa y dos céntimos de euro (10.057,92€), del precio de las afecciones para realizar las expropiaciones, manteniéndose, en cuanto al resto, las prescripciones y contenido de las actuaciones recogidas en Proyecto aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de marzo de 2022.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos y preguntas.